MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) 222301

ADENDA Nº 01/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016; ID 312275
ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, emite la presente adenda que forma parte del pliego de bases y condiciones, según Nota DNCP Nº 7794/2016, al respecto expresamos los siguientes:

1.- Se remite cdp modificado.
2.- Anexo B Punto 6; Calle 15 de agosto esquina Primera Junta Municipal de la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Teléfono 0528-222301, mail: muniuoc_oficial@hotmail.com
3.- Anexo B Punto 20; Copia simple de la Declaración de Renta correspondiente a los años 2013 y 2014.
4.- Anexo B Punto 20; d) queda de la siguiente forma, Experiencia general: Deberá presentar copias de por lo menos de cinco contratos de provisiones anteriores relacionados a la provisión de equipos de transporte de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015).
5.- Anexo B Punto 35; queda de la siguiente forma, El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.
6.- Anexo B Punto 37; queda de la siguiente forma, La vigencia del contrato es de: 6 (seis) meses.
7.- Anexo C Plan de Entrega; queda de la siguiente forma, La recepción del suministro se realizara en forma ordinaria en el horario de 07:00 a 12:00 horas en la Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.
8.- Se remite el Anexo D en formato editable.
9.- Se remite el Modelo de Contrato.
10.- Se remite el Modelo de Contrato.
11.- En el Anexo E, el item Autorización del Fabricante (personas fisicas y personas juridcas) NO APLICA.
Los demás puntos del pliego permanecen vigentes e inalterables.
Atentamente,

Victor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Victor Manuel Bogarin Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia